



## COMUNICADO CBP-003-2020

Estimados miembros de la Orden, reciban el cordial saludo del Consejo Directivo del CBP en estos momentos tan difíciles que nos ha tocado vivir a causa de la pandemia del COVID-19. Y deseando que se encuentren bien de salud en compañía de sus familias, cumplimos con informar lo siguiente:

- A partir del mes de mayo, los miembros del Consejo Directivo Nacional 2019-2020 hemos retomado las sesiones bajo la modalidad virtual.
- Este año 2020 se debe llevar a cabo la Asamblea Nacional Ordinaria en la tercera semana de agosto en la que se elegirá: la Comisión Nacional Electoral (Art. 68), el Tribunal Nacional de Ética (Art. 59) y la Comisión Nacional Revisora de Cuentas (Art. 91). Asimismo, las Elecciones se realizarán en la cuarta semana de octubre.
- A solicitud de nuestros colegiados, el Consejo Directivo acordó ampliar el beneficio del pronto pago por membresía **hasta el 31 de julio**. Debemos mencionar que estar al día en los pagos faculta a elegir y ser elegidos.
- Nos encontramos revisando nuestro sitio web y diseñando nuevos contenidos, para esto contamos con la colaboración del Bibliotecólogo y webmaster Eduardo Meza. En breve daremos a conocer la actualización del sitio web.
- A partir del mes de julio, llevaremos a cabo un ciclo de conferencias virtuales sobre la problemática que enfrenta nuestra profesión y las bibliotecas del país en esta situación de pandemia. Agradecemos de antemano a los colegas que han respondido a nuestra invitación para participar en estos debates.
- Asimismo, se están preparando las actividades para la celebración virtual de los 30 años de creación del CBP, que se realizarán en el mes de noviembre.

Cuidemos nuestra salud y así cuidamos a nuestras familias.  
Nuestro aliento y fortaleza con todos ustedes.

Lima, 22 de junio de 2020

**CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL 2019-2020**